



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

PROCESO CAS Nº 060 -2014-CENEPRED

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO Y ASISTECIA TECNICA REGIONAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un Subdirector de Fortalecimiento y Asistencia Técnica Regional.

2.- Dependencia, Unidad Orgánica o Área solicitante

Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

2. Dependencia Encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración.

3. Base Legal

- a) Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	· DETALLE					
Experiencia	Mínima de cinco (5) años de experiencia general en el sector públic					
,	privado.					
	Mínima de tres (3) años de experiencia especifica en la ejecución de					
	programas o planes de cobertura nacional.					
	Mínima de dos (2) años de experiencia en actividades del ámbito educativo					
· ×	en el sector público					
Competencias	Planificación, análisis, iniciativa, creatividad y comunicación oral.					
	Profesionales en ciencias sociales, educación o carreras afines.					
Formación Académica	张 []					
Conocimientos para el	Diseño de planes de intervención nacional, regional o local.					
Puesto y/o Cargo	Diseño de materiales educativos.					
'	Diseño curricular y planes de estudio.					
	Diseño de cursos de autoaprendizaje.					
	Ofimática nivel básico (word, excel, power point)					
Cursos y/o Estudios de	Administración y gestión pública.					
Especialización	Educación para adultos y/o docencia universitaria.					
	Formación de capacitadores.					
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Gestión de la educación y/o de instituciones educativas.					

Los requisitos de formación académica, de experiencia y conocimientos del puesto y/o cargo deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O SERVICIO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Formular y conducir la ejecución del plan de intervención regional para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- b) Diseñar y desarrollar estrategias educativas que permitan articular la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres con enfoques inclusivos para desarrollar acciones en prevención y reducción del riesgo de desastres.
- Diseñar y desarrollar estrategias para fortalecer la participación ciudadana en prevención y reducción del riesgo de desastres a través de la elaboración y ejecución del Plan de Educación Comunitaria.
- d) Establecer mecanismos de coordinación con entidades educativas de nivel superior para adoptar acciones que permitan la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el currículo universitario y en los programas de post grado.
- e) Establecer mecanismos de coordinación con entidades educativas de la educación básica regular; educación básica especial; educación intercultural, bilingüe, rural; educación superior y técnico profesional para adoptar acciones que permitan la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el diseño curricular nacional.
- f) Promover alianzas con entidades públicas y privadas para desarrollar mecanismos que permitan institucionalizar acciones de carácter prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.
- g) Desarrollar estrategias educativas y comunicacionales para promover la cultura de prevención a nivel regional.
- h) Otras funciones que le encargue la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

	Sede del Centro Nacional de Estimación,			
Lugar de Prestación del Servicio	Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres –			
	CENEPRED.			
	Tres (3) meses desde la suscripción del contrato.			
Duración del Contrato				
,	S/. 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 Nuevos Soles).			
	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como			
Honorarios Mensuales	toda deducción aplicable al trabajador.			
	A' .			

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO		CRONOGRAMA	÷.	AREA RESPONSABLE
Aprobación de convocatoria		20/11/2014	1,	Jefatura del CENEPRED
Publicación del proceso en el		12/12/2014		MINTRA
Ser	vicio Nacional del Empleo	*	1.	ŧ
CO	NVOCATORIA	8	: I	
1	Publicación de la	29/12/2014		Oficina de Administración
	convocatoria en la Página			4
	Web	,	i. 1	, *



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

2	Presentación de la Hoja de Vida documentada con copia simple en: Av. Del Parque Norte N° 313-319 – San Isidro	06/01/2015 de 09:00 a 17:30 horas	Oficina de Administración					
SE	SELECCIÓN							
3	Evaluación de la Hoja de Vida	07/01/2015 y 08/01/2015	Comité de Evaluación de Procesos CAS					
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida	09/01/2015	Oficina de Administración					
5	Entrevista Lugar: Av. Del Parque Norte N° 313-319 – San Isidro	12/01/2015 y 13/01/2015	Comité de Evaluación de Procesos CAS					
6	Publicación del Resultado Final vía Web	14/01/2015	Oficina de Administración					
SUS	SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO							
7	Suscripción del Contrato	Del 15/01/2015 al 21/01/2015	Oficina de Administración					
8	Registro del Contrato	21/01/2015	Oficina de Administración					

VI DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
a) Experiencia	25 %		
b) Cursos de Especialización	20 %		
c) Otros factores	5 %		
Puntaje Total de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
ENTREVISTA	50 %		
PUNTAJE TOTAL	100 %		

^{**} El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos

VII DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la Presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida (DOCUMENTADA) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

Asimismo, la Hoja de Vida debe estar debidamente firmada, los documentos foliados en forma correlativa y entregarse en sobre cerrado.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Peru"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

2. Documentación adicional: Copia del DNI vigente.

3. Otra información que resulte conveniente: Presentar Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- 1. Un proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 - a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - b. Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
 - c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

